

# EL SOCIALISMO AVANZA DE LA MANO DE LAS EXPROPIACIONES

Carmen Sofía Alfonso A.

Desde 2008 el número de empresas expropiadas en diversos sectores económicos ha aumentado significativamente. La noción de «conveniencia nacional» que inspira a las expropiaciones se ha ensanchado gracias a diversas leyes creadas en la última década, y expropiar o amenazar con hacerlo se ha transformado en instrumento de retaliación política. Frente a la discrecionalidad del Gobierno, los inversionistas extranjeros pueden apelar a tratados internacionales, una protección que los empresarios nacionales no tienen.

LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA y la Ley de expropiación por causa de utilidad pública y social, promulgada en 2002, establecen que el Estado puede ordenar una expropiación en beneficio de una causa de utilidad pública o interés social. Sin embargo, al revisar las últimas expropiaciones se observa que estas condiciones no siempre se cumplen.

Para Victorino Márquez, profesor de derecho constitucional económico de la Universidad Católica Andrés Bello, en los últimos años el concepto de expropiaciones o de utilidad pública se ha ensanchado significativamente: «Ha crecido tanto que ha producido un cambio en el modelo socioeconómico del país». Por su parte, la abogada y vicepresidenta de la comisión de Asuntos Laborales de Conindustria, Maryolga Girán, sostiene que el significado legal de la expropiación se ha desvirtuado y que se le usa como un instrumento de retaliación política: «Un ejemplo muy claro de lo que me refiero es una frase que dijo el primer mandatario Hugo Chávez, en un “Aló, presidente”, en marzo de este año: «Para que me llames tirano, Mendoza, yo te voy a quitar toditica la Polar, hasta la última planta que tienes»».

La ola de expropiaciones de los últimos años comenzó en 2005, cuando el presidente Chávez anunció la toma de Venepal, de la Constructora Nacional de Válvulas y de Hilanderías Tinaquillo. Con la bandera de la reactivación como consigna, el Estado las expropió y decidió compartir la propiedad con sus trabajadores. Sin embargo, las ahora Industria Venezolana del Papel, Industria Venezolana de Válvulas e Industria Venezolana de Textiles no alcanzaron la producción que prometió el primer mandatario. Invepal no cuenta con un flujo regular de materia prima, lo que limita su proceso de fabricación a escasos meses del año; el resto del tiempo está paralizada. Y el caso de Invetex es más dramático: nunca logró reanudar operaciones. Sus trabajadores se quedaron a la espera.

«Estas son las que llamo expropiaciones *sui generis*, las que se hacen porque no queda más remedio. Son compañías que cerraron sus puertas y que el Gobierno las toma en sociedad con los trabajadores», dice Márquez. Hasta ese momento el Estado no buscaba cambiar el modelo económico establecido en la Constitución con las expropiaciones. «Pero en 2008 el Gobierno se quitó la careta y se declaró socialista».

La razón esgrimida para expropiar es la conveniencia nacional, y con ese argumento se han nacionalizado sectores clave de la economía como el siderúrgico, el cementero y las actividades conexas a la industria petrolera. «Con las compras concertadas de 2007, de la Cantv y La Electricidad de Caracas, sí se buscó cambiar el sistema, porque se trata de áreas productivas enteras reservadas al Estado. El Gobierno aumentó su peso en la economía nacional», asegura Márquez.

### Anomalía legislativa

El incremento de las expropiaciones en los últimos años está respaldado por un amplio marco legal. De ser una medida consagrada sólo en la Constitución, a lo largo de esta década pasó a estar incluida en varias normas. «Hay tantas leyes que declaran sectores o actividades de utilidad pública que, cuando el Gobierno manifiesta el interés de expropiar determinado inmueble, ya no es necesaria una discusión en la Asamblea Nacional», indica el profesor Márquez.

Una de las normas nuevas que establece la utilidad pública es la Ley de seguridad alimentaria, promulgada vía habilitante el 30 de julio de 2008. Las leyes que incluyen la utilidad pública es un aparato legal que armó el Gobierno para facilitar las expropiaciones. Además de este numeroso grupo de leyes que consagran la utilidad pública, otro factor que influye significativamente en el incremento de las expropiaciones es la falta de diversidad en la Asamblea Nacional. «En el parlamento hay una anomalía político constitucional, pues perdió el carácter de foro de debate político», señala Márquez. Para aprobar una nacionalización es necesario contar con el consentimiento de, por lo menos, dos terceras partes de la Asamblea, por la magnitud e implicaciones de la medida. «Una nacionalización o reserva significa que ningún privado puede ejercer esa actividad. La Constitución partió de la base de que se trata de una medida tan trascendental para el sistema económico del país que debía ser decidida por una mayoría calificada», precisa Márquez. «Si tuviéramos una asamblea plural, probablemente no se habría conseguido esa mayoría. Pero como se trata de un parlamento monocolor, no hubo debate».

### Traje a la medida

En 2002 el Estado comenzó a mostrar interés en facilitar el proceso para expropiar y, en consecuencia, promulgó la Ley de expropiación. Sin embargo, esta norma le quedó pequeña a su ambición estatizante. «Esta norma fue dictada en tiempos de la revolución bonita, cuando lo social era compatible con el Estado democrático. Es una ley bandera y moderna en materia de expropiación porque garantiza ampliamente la propiedad privada», dice Márquez. Sin embargo, para ajustar el marco legal a las aspiraciones de crecimiento del Estado, el Gobierno ha subvertido el procedimiento expropiatorio que establece la ley de 2002, y ha promulgado leyes especiales con procedimientos expropiatorios más rápidos y fáciles.

No toda transferencia del sector privado al público es una expropiación. Para que lo sea, una expropiación debe

### Las expropiaciones en cifras

- 147 empresas e inmuebles fueron expropiados entre enero de 2005 y agosto de 2009. En ese mismo período 19 compañías fueron ocupadas.
- 2,5 millones de hectáreas han sido rescatadas en los últimos años, según el registro del Instituto Nacional de Tierras.
- 10 mil millones de dólares debe el Estado en expropiaciones y nacionalizaciones, de acuerdo con datos de Venamcham.
- 25 mil trabajadores quedaron sin empleo por la nacionalización de la empresa de pesca de arrastre La Gaviota.

reunir ciertos requisitos: que el inmueble sea de utilidad pública, que el Ejecutivo dicte un decreto de afectación, establecer un arreglo amigable entre ambas partes, solicitar ante los organismos judiciales la expropiación y pagar el justiprecio integral en efectivo y previo a la desposesión. «Aquí se ha invertido el proceso. Primero quitan los bienes, después ocupan y por último fijan el precio», señala Márquez. Ante esta alteración del procedimiento, la garantía que más se ha visto afectada es el proceso judicial que debe preceder a la medida.

Según lo establecido en la Constitución, se puede concretar la ocupación sólo cuando el expropiante ha consignado el justiprecio en el tribunal. Aunque esta condición no se cumple, el aparato legal que ha armado el Estado en torno al tema le da legalidad a esa falta. La ley especial que se creó previa a la nacionalización de Sidor establece que primero se ocupa la empresa y después se acuerda un precio. Y así ocurrieron las cosas: después de pasar casi un año desde que anunció la estatización de la empresa y tomó posesión de las instalaciones, el Gobierno acordó cuánto le pagaría a Ternium Techint, el consorcio italiano argentino que hasta abril de 2008 dirigió las riendas de la acería venezolana.

### Consolidación de dominio

De acuerdo con datos de Márquez, entre enero de 2005 y agosto de 2009, 147 empresas e inmuebles fueron expropiados y 19 compañías fueron ocupadas. A esta suma hay que agregarle las tierras rescatadas, que más allá de la utilidad pública o el interés social que pudieran tener, el Estado las intervino con el argumento de «combatir la ociosidad y el latifundio». En septiembre pasado se concretó la toma de los terrenos del valle del río Turbio, en Lara, cuyo anuncio se había hecho a inicios de 2008. Sólo en esta área el Estado se adueñó de 2.400 hectáreas. Según el registro del Instituto Nacional de Tierras, el Estado ha rescatado 2,5 millones de hectáreas en los últimos años. «Aparte de estas tomas, según la Gaceta Oficial, en ese mismo período se crearon 148 empresas de propiedad estatal», añade el profesor.

La evolución del producto interno bruto desde 2005 hasta 2009 evidencia cómo el Estado ha ganado paulatinamente más peso en la economía nacional. En 2005 el empresariado privado creció, con respecto al año anterior, doce por ciento, mientras que el sector público se expandió cuatro. En 2007 el crecimiento del sector público superó al privado: ocho por ciento contra siete. Las nacionalizaciones de Cantv y La Electricidad de Caracas influyeron en este resultado, porque se llevaron a cabo a inicios de ese año.

En 2008, el año en que arreciaron las expropiaciones y nacionalizaciones, el sector público dio un salto y creció

16 por ciento. La disminución en 0,1 por ciento del sector privado muestra que perdió terreno y que el Estado logró su objetivo de cambiar el modelo socio económico del país. «Aquí hay una revolución socialista en marcha, que busca incrementar el tamaño de la propiedad estatal colectiva y disminuir el tamaño de la propiedad privada para que tenga un carácter residual y esté al servicio de unos intereses colectivos definidos por el Estado. Esa es la lógica de lo que estamos viviendo. Las expropiaciones y las reservas son uno de los mecanismos para lograr la consecución de ese modelo», afirma Márquez.

### Deudas y desinversión

«Pareciera que las expropiaciones formaran parte de una política de arrasar. El empresariado privado está totalmente estancado, sin estímulos para invertir, ni para crear nuevas fuentes de empleo. El sector se siente perseguido», expresa la vicepresidenta de la comisión de Asuntos Laborales de Conindustria.

De acuerdo con estadísticas de Venamcham, el Estado debe en expropiaciones y nacionalizaciones alrededor de 10 mil millones de dólares. De las 26 empresas afiliadas a la cámara que han sido intervenidas por el Ejecutivo, sólo seis han recibido indemnización, entre las que se encuentran Sidor, Cantv, La Electricidad de Caracas y Banco de Venezuela.

### A diferencia de los inversionistas extranjeros, los nacionales no tienen la protección de los tratados internacionales, salvo que diseñen esquemas de resguardo mediante la transferencia de acciones a empresas internacionales

«Las otras veinte están en espera de una negociación o en proceso de arbitraje internacional, pero tomadas por funcionarios gubernamentales», afirmó en septiembre Carlos Tejera, gerente general de Venamcham, en un foro que organizó la cámara.

Márquez señala que las expropiaciones alejan las inversiones extranjeras. «No son noticias favorables para el resto del mundo. El inversionista foráneo que venga a Venezuela tiene que venir protegido por algunos tratados internacionales», asegura. La mayoría de los empresarios foráneos con inversiones en Venezuela están amparados por convenios internacionales de protección de inversiones, lo que le da la posibilidad de negociar con el Estado o de ir a un arbitraje internacional, como hizo Exxon el año pasado.

El Ejecutivo comenzó a percibir esta alternativa de los empresarios extranjeros como una amenaza contra sus objetivos, porque es un mecanismo adicional para forzarlo a llegar a una negociación. «Hay una tendencia de parte de un sector cercano al Gobierno de no suscribir más tratados de protección de inversiones e, incluso, a denunciar los existentes. El de Holanda fue denunciado porque Exxon vendió acciones a una empresa holandesa para cobijarse en el tratado, dado que entre Venezuela y Estados Unidos no hay tratado de protección de inversiones. El Estado está viendo la protección de inversiones como un tema que lesiona su soberanía», precisa Márquez.

La vulnerabilidad del sector privado frente al poder del Ejecutivo ha ocasionado que las empresas frenen sus inversiones. Aparte del riesgo que representa una expropiación,

Girán agrega que el Estado contribuye con la depresión del sector, al privilegiar las compras de materias primas e insumos a industriales de otros países, en detrimento de la industria nacional.

### Desigualdades y falta de empatía

Ante una expropiación, válida o no, los empresarios estarán siempre en desventaja. Les toca negociar, en el mejor de los casos, con un Estado cada vez más poderoso. «A las víctimas de esta ola de expropiaciones les toca quedarse con el rabo entre las piernas y aceptar las condiciones del precio y la forma de pago que imponga el Estado. En Venezuela, un empresario no tiene la posibilidad de acudir a los organismos del poder judicial ante una expropiación que considere injusta», afirma el profesor de la UCAB.

A diferencia de los inversionistas extranjeros, los nacionales no tienen la protección de los tratados internacionales, salvo que diseñen esquemas de resguardo mediante la transferencia de acciones a empresas internacionales. Otra manera de blindarse contra las intervenciones es tener los estados financieros actualizados, y que coincidan lo más que se pueda con el valor de mercado (el potencial de generación de flujo de caja de un negocio), porque los últimos decretos de expropiación establecen pagos de acuerdo con los estados financieros, no con el valor de mercado.

Para la vicepresidenta de la comisión de Asuntos Laborales de Conindustria, otro mecanismo de los empresarios para protegerse contra una expropiación es preocuparse por sus trabajadores. A su juicio, ellos son los únicos que podrían hacer frente y hasta detener una expropiación. «Ninguna institución pública va a pronunciarse en contra de una expropiación», resalta. «En el caso de la toma de la arrocera de Polar, a inicios de este año, los trabajadores se opusieron a la intervención. Los trabajadores están tomando bastante conciencia de lo que está pasado. Ya no confían ciegamente en el Gobierno; ahora ven el asunto de una expropiación con más cuidado. Son capaces de decir «no te metas con mi empresa, que yo con ella estoy bien»».

A juicio de la abogada, los empresarios venezolanos no han caído en cuenta «de que los votos para cualquier elección están en los patios de las fábricas». «Si no seduzco a los trabajadores, si no me intereso por ellos, no se identificarán con la empresa y se inclinarán ante cualquier otra opción. A pesar de que Chávez tampoco les ofrece algo concreto con el anuncio de la expropiación, ellos se sienten tomados en cuenta cuando se les dice que ahora serán los dueños. Las expropiaciones siempre siembran esperanzas en los trabajadores».

A inicios de octubre, 32 ex trabajadores de Pdvsa, con franelas y gorras rojas, estuvieron en huelga de hambre a las afueras de Petroboscán para exigir que les devolvieran sus empleos, de los que fueron desincorporados en septiembre. Afirmaron que llevarían su protesta hasta las últimas consecuencias, y que si era necesario se coserían las bocas. «La experiencia reciente en la Costa Oriental del Lago puso en evidencia el desinterés que tiene Pdvsa por sus trabajadores. Hay centenares de petroleros desempleados en el estado Zulia, desde hace mucho tiempo, y hasta ahora el Gobierno no ha hecho nada», dijo uno de los manifestantes.

### Efecto cascada

Los propietarios de los inmuebles no son los únicos afectados por una expropiación. También lo son los trabajadores: se lesiona desde su estabilidad laboral hasta su integridad

# COACHING

CON ALFREDO C. ÁNGEL

## ¿Qué serías capaz de hacer si...

conocieras tus esquemas de pensamiento, los que tienes a tu disposición para decidir y actuar con la efectividad que quieres?

expandieras tu libertad personal para construir el equipo gerencial que quieres?

lograras conciencia plena y autocontrol de las competencias gerenciales que ya tienes?

experimentaras la humildad de la sabiduría que tienen los que logran la sencillez que quieres?

INTEGRIDAD • RESPONSABILIDAD • CONCIENCIA • EFECTIVIDAD

COACHING PERSONAL COACHING EJECUTIVO  
COACHING DE EQUIPOS INTERVENCIONES ORGANIZACIONALES

física. Para Girán, aunque no se puede cuantificar la cantidad de desempleados producto de las expropiaciones, hay un parámetro que sirve para hacerse una idea. En septiembre pasado, el Instituto Nacional de Estadísticas informó que en agosto de 2009 la tasa de desempleo llegó a 8 por ciento, la más alta después de la de mayo. «El Instituto reconoció que el desempleo había crecido; eso es importante», resalta.

Una de las expropiaciones con peores efectos de los últimos años fue la de Sidor, en abril de 2008, pues ocasionó una gran depresión económica en Guayana. Este caso muestra también que los trabajadores ya no confían en las ventajas de una expropiación: «Quienes vitoreaban la salida de Ternium y aplaudían la medida son los mismos que ahora se oponen a que al directorio ingresen Diosdado Cabello y Jesse Chacón», señala Girán.

Además de no recibir sus salarios, los trabajadores de Sidor son víctimas de la mala gerencia del Estado. En la acería han ocurrido accidentes por falta de mantenimiento de las máquinas, por impericia en los procedimientos y por la falta de renovación oportuna de los equipos de seguridad. Los trajes de amianto, por ejemplo, que permiten soportar temperaturas superiores a los 1.500 grados centígrados, están vencidos.

Otra intervención que produjo nefastas consecuencias fue la de la empresa de pesca de arrastre La Gaviota: dejó sin trabajo a 25 mil personas. La paralización, a mediados de este año, de las empresas almacenadoras de Puerto Cabello hizo lo mismo con tres mil personas. La toma de empresas petroleras contribuyó también a engrosar las estadísticas del INE: ocho mil nuevos desempleados. «Al parecer el Gobierno incorporó a los trabajadores a las distintas plantas que tomó, pero mediante contratos temporales que no generan beneficios ni estabilidad laboral como los que se adquieren al ingresar a nómina fija», precisa Girán.

### Intereses opuestos

El presidente Chávez compara reiteradamente el socialismo que quiere instaurar en Venezuela con el régimen de China. Sin embargo, se trata de dos economías que transitan en sentidos distintos: mientras la venezolana va hacia el socialismo, la del gigante asiático se aleja progresivamente de él. En 1978, toda la economía china estaba intervenida por el Estado: 78 por ciento de la producción estaba en manos de empresas socialistas y el resto en empresas de propiedad colectiva. «Hoy la producción china se ha desplazado hacia la empresa privada. A pesar de que 58 por ciento sigue bajo la dirección del Estado, la tendencia es que migre al sector privado», señala Márquez.

Una de las causas del escaso éxito de las compañías intervenidas o nacionalizadas es que al poco tiempo de entrar en funcionamiento la gerencia comienza a defender intereses propios y distintos a los del Estado y la colectividad. «Esas empresas públicas no tienen las restricciones de flujo de caja que pueden tener las privadas», dice Márquez. «Siempre pueden tocarle las puertas al Estado para que complete su déficit. Esta es una particularidad muy poderosa con la que tiene que competir el empresariado privado». ■

**Carmen Sofía Alfonso A.**  
Periodista



Coaching con Alfredo C. Ángel, MSc  
Coach Certificado de la International Coaching  
Community (ICC-No.2675)  
Miembro de la International Coach Federation (ICF)  
Diplomado en Coaching Organizacional (IESA)

Av. Principal de Lechería, Centro Empresarial Pineda,  
Mezzanina, Oficina 4, Lechería, Estado Anzoátegui  
Teléfonos: 0414-8210251 y 0416-8819454  
acaconsultores@cantv.net | alfredocangel@gmail.com